

Sobre las limitaciones de un ideal

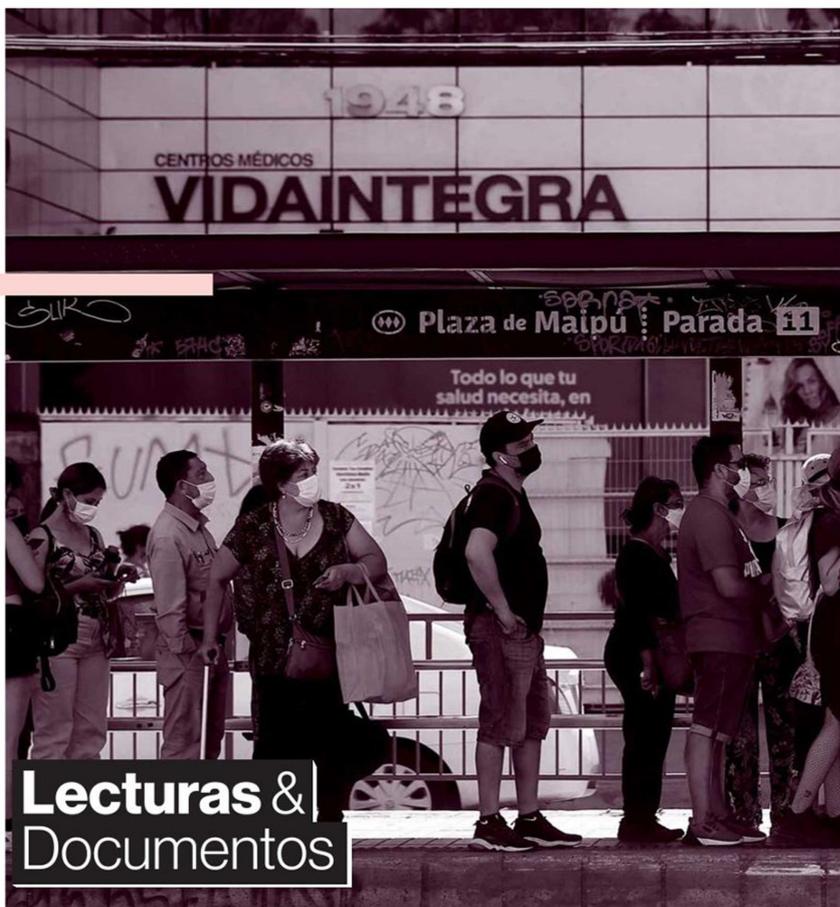
Renato Moretti y Johana Contreras

Este es un libro sobre el mérito y el ideal de la meritocracia. El vocablo fue popularizado por Michael Young (1958) a través de un ensayo satírico que describía la evolución de la sociedad británica hacia el año 2033. En esta sociedad imaginada, las posiciones de poder están en manos de quienes han demostrado poseer una combinación virtuosa de inteligencia y esfuerzo. Sin embargo, no se trata de una distribución de posiciones sociales que garantice la cohesión y el bienestar social. Por el contrario, la meritocracia se convierte en un régimen donde los “vencedores”, vale decir, las élites, gozan de una legitimidad que les permite despreocuparse de la suerte de los “perdedores”, bajo la convicción de que cada cual ha merecido la posición que ocupa. Los “perdedores”, a su vez, se encuentran desprovistos de todo argumento de queja y protesta.

A pesar del cuestionamiento de Young a este ordenamiento social, la meritocracia se difundió como descriptor e ideal. Como descriptor, sirve, por ejemplo, para nombrar ordenamientos sociales históricos como la burocracia estatal de la China Imperial (Ho, 1964) o los escalafones del Ejército Napoleónico (Blaufarb, 2002). Como ideal, corresponde a un principio para ordenar y justificar la sociedad según factores adquiridos a través del ejercicio de capacidades y esfuerzos individuales, en oposición a principios que lo hagan con base en factores adscritos por nacimiento o pertenencia a grupos como la familia o la clase (Duru-Bellat, 2009; Parsons, 1976). A pesar de los orígenes satíricos de la meritocracia, a través de una especie de “giro meritocrático” ocurrido desde mediados de la década de 1970 (Meredith, 2020), esta comenzó a valorarse fuertemente como una manera de conciliar igualdad y desigualdad: permitir una distribución disímil pero justa de bienes sociales, y producir estamentos sociales desiguales pero legítimos.

Así, aunque la meritocracia suele estimarse positivamente desde el punto de vista del dinamismo y la movilidad social, también es cuestionada muy vigorosamente. Algunas críticas

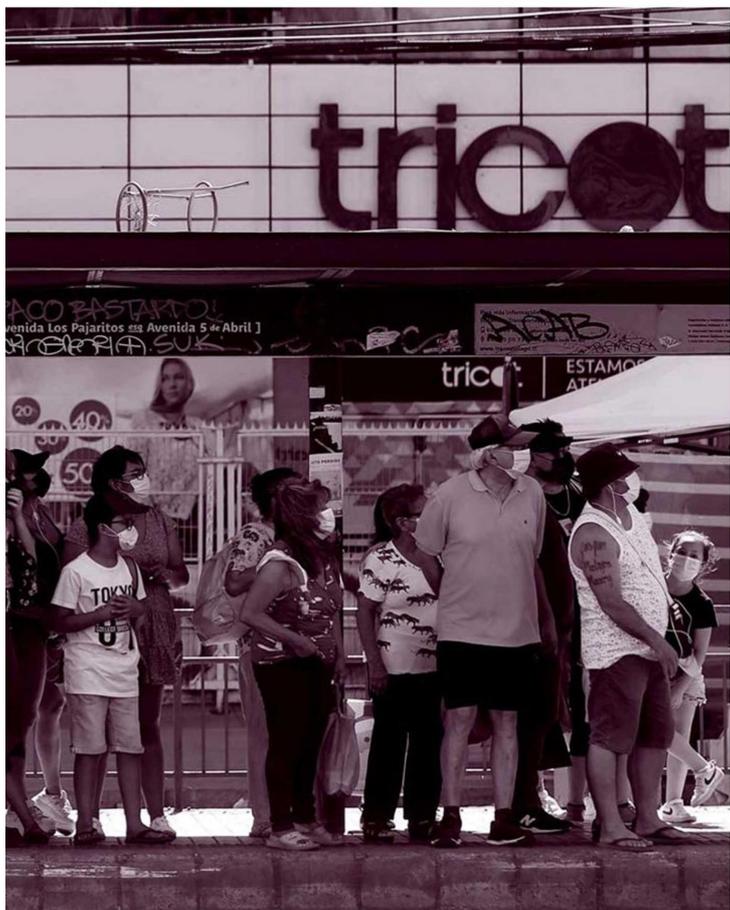
El libro, publicado por Ediciones UAH, propone analizar diferentes promesas y paradojas del mérito y de la meritocracia. Ofrecemos un extracto de la introducción, elaborada por los editores del volumen.



enfatan que carcome el bienestar y la cohesión social (Littler, 2017; Young, 1958), y contradice una concepción igualitaria y solidaria de la justicia (Rawls, 1995). Otras críticas exponen su incapacidad para cumplir la promesa de independizar los destinos individuales de los orígenes sociales (Goldthorpe y Jackson, 2008; Mijs, 2016), o el carácter “ilusorio” de la fe en el desempeño personal para obtener éxito en la sociedad contemporánea (Castilla y Benard, 2010; Panayotakis, 2014). Una de las críticas más recientes y difundidas aparece en «La tiranía del mérito», de Michael Sandel (2020). Este trabajo agrega a los problemas mencionados, el resentimiento y la humillación que la distribución social basada en el mérito provoca en los “perdedores” de la economía globalizada promovida por las élites meritocráticas. Estos sentimientos, presentes en amplios grupos de la población, contribuirían a explicar la vuelta populista que se expandió por Estados Unidos y Europa y cuyos casos ejemplares serían, respectivamente, la elección presidencial de Donald Trump y el éxito del Brexit (la salida del Reino Unido de la Unión Europea),

ambos en el año 2016.

De tal manera, a pesar de ser considerada un principio de justicia y un ideal con cierto atractivo e inevitabilidad, no es conveniente olvidar los orígenes y los problemas de la meritocracia. Análisis como el provisto por Sandel (2020), muestran que esto se vuelve aún más relevante en los tiempos actuales, cuando las más profundas desigualdades sociales y una gran desconexión de las élites con la población se revelan de una forma prácticamente indiscutible. Parece necesario disponer de análisis que permitan cuestionar no solo las desigualdades, sino también las ideas que, paradójicamente, pretenden resolverlas, pero contribuyen a justificarlas. Así, sin desconocer posturas proclives a la meritocracia, el presente libro propone analizar la meritocracia, sus promesas y paradojas, adoptando una actitud crítica que no corresponde primeramente a una acusación, sino a un examen. Esta obra colectiva es menos la práctica de la denuncia, que el ejercicio de cierta “indocilidad reflexiva” (Foucault, 1995) aplicada a una idea central de la modernidad, sobre cómo podemos construir sociedades orde-



to. Ahora bien, no todos se refieren a la misma clase de mérito: los demócratas se refieren a la libertad de nacimiento, los oligarcas a la riqueza —y otros a la alcurnia—, los aristócratas a la excelencia.

En las sociedades modernas, subyace al ideal meritocrático el principio de la igualdad de oportunidades (Kim y Choi, 2017). Esto representaría un progreso con respecto a aquellas sociedades donde el origen u otros factores adscritos determinan, con legitimidad, el destino social. Con base en la igualdad de oportunidades es posible asignar de manera desigual responsabilidades y recompensas, y producir un orden cuyas diferencias se explican por características puramente individuales. La operación ideal de la meritocracia es la de un aparato que produce desigualdades moralmente aceptables a partir de condiciones iniciales igualitarias.

John Rawls (1995) argumentaba en contra de reducir la igualdad de oportunidades a la lógica de la meritocracia. Además, la meritocracia no es la única forma de justicia en juego en las sociedades contemporáneas. El trabajo de François Dubet en este libro aborda directamente esta cuestión, al contrastar la meritocracia con las garantías de igualdad que requieren sociedades e individuos. El pluralismo no es el principal motivo para tomar en cuenta otras formas de justicia, sino el hecho de que la meritocracia es un modelo peligroso, capaz de erosionar tanto la convivencia y la solidaridad como también la integridad personal. La fe meritocrática no solo promete una justificación razonable de las desigualdades, sino también una motivación para que las personas conquisten su destino con base en su propio esfuerzo. Esto se traduce en una carrera constante que tiene por contracara el agobio y el estrés, la incertidumbre y el riesgo, además de un exceso de responsabilización personal que no solo se convierte en malestares, sino también en dificultades para analizar la situa-

ción social en que se producen (ver Carvacho et al., en este volumen).

Además de sus falencias inherentes, la meritocracia despierta interés por la discrepancia entre lo que promueve y declara, y sus problemas de aplicación y definición (Duru-Bellat, 2009). Personas y sociedades suelen adherir con vehemencia a este principio, en un contexto de desigualdades materiales profundas, persistentes e incluso en aumento (Milanovic, 2017). ¿Qué hace que las personas sigan creyendo en la meritocracia a pesar de la evidencia de las desigualdades? ¿Por qué o para qué creer en la meritocracia?

A este respecto, en Chile el discurso meritocrático cumple funciones socialmente diferentes, con el común denominador de “el esfuerzo”. El informe «Desiguales» (PNUD, 2017) plantea que, en las clases bajas, este se traduce como una lucha personal contra las adversidades, en las clases medias-bajas, como una puja por mantener una posición social frágil y, en las clases medias, como la capacidad de emprender y tomar riesgos. Las personas se suelen reconocer en un esfuerzo individual justificado por expectativas de recompensa y movilidad social. En cualquier caso, la meritocracia funciona más como un discurso referido a las cualidades y esperanzas personales, y menos como un relato sobre el funcionamiento de la sociedad. El modo de existencia de la meritocracia parece ser, por un lado, el de una justificación y por otro, el de una promesa que no se suele cumplir.

Desde el punto de vista del debate público, la aspiración a la meritocracia en Chile no ha sufrido de mala salud a pesar de su cuestionable realización. Por ejemplo, Peña (2005), recalca que la escuela en una sociedad democrática corresponde a una promesa hecha a las personas, que “su lugar en la escala social dependerá de su esfuerzo y no, en cambio, de su cuna” (p. 21). A la vez, observa que Chile es un país donde la educación “se esmera con la afiebrada pre-

nadas y “justas”.

Una promesa incumplida y cuestionada

Lo que sostiene al mérito como principio autorizado para producir ordenamientos sociales es que representa un ideal, es decir, una aspiración. La meritocracia no es solo un mecanismo para distribuir posiciones sociales, sino también un principio normativo en el contexto de un problema de justicia. Desde este punto de vista, un concepto de meritocracia ya se encontraba presente en el pensamiento aristotélico, cuando se preguntaba por la relación entre bienes y virtudes. En la «Ética a Nicómaco», Aristóteles señalaba:

Ahora bien, de aquí se originan disputas y litigios cuando los iguales no tienen, ni se reparten, partes iguales, o los no iguales tienen, o se reparten, partes iguales. Esto es evidente también por el “principio de mérito”: todo el mundo está de acuerdo en que, en los repartos, tiene que haber justicia conforme a un cierto mérito.



Ficha de autor

Renato Moretti es psicólogo, doctor en Sociología por la U. Alberto Hurtado, y académico de Psicología UAH. Johana Contreras es psicóloga, doctora en Sociología por la U. de Bordeaux, e investigadora del Centro MIDE UC.

cisión de un hiperrealista, en reproducir la pertenencia familiar de los niños en vez de corregirla” (p. 27). Algunos analistas sitúan en este incumplimiento de la promesa meritocrática uno de los motores de las protestas de 2011 (Weinstein, 2011) y de la revuelta o “estallido” social de 2019 (Rojas, 2019), así como uno de los riesgos de la sociedad chilena futura (Peña, 2020). Con todo, por el hecho de que se le diagnostique a través del debate público o se le demande a través de la protesta social, la meritocracia parece subsistir como un ideal de justicia que busca su realización práctica.

A pesar de que en los últimos años se ha cuestionado el ideal mismo de la meritocracia en el espacio público, a veces en nombre de un principio inclusivo (Salaberry, 2013; Cociña, 2013), la insistencia en el mérito como código de justicia general, permanece. Esto se debe, probablemente, a que el principio meritocrático es capaz de generar consenso transversalmente. Considérese, por ejemplo, que en Chile las diferencias entre las preferencias distributivas de las personas a lo largo del espectro político son relativamente débiles (Castillo et al., 2013). La meritocracia, por su carácter variable, tiene la capacidad de articularse con modelos más o menos (neo)liberales o republicanos de sociedad, no siendo del todo claro su antagonismo con otros candidatos normativos, como el ya aludido principio de inclusión.

Perspectiva del libro

Esta obra tiene la intención de realizar su examen del mérito y la meritocracia articulando una perspectiva psicossocial. El carácter de lo psicossocial es amplio, pero en este contexto no refiere a un territorio o a un límite “entre” “lo psíquico” y “lo social”, sino a las relaciones problemáticas entre ambos términos (cf. Freire et al., 2016). En este sentido, este trabajo puede situarse dentro del amplio abanico de la psicología crítica, dado el rasgo común de tomar lo social como un lugar desde el cual hacer y contestar a la psicología (Billig, 2008; Parker, 2015), sea debatiendo sus concepciones tradicionales, sea analizando las condiciones socio-históricas de la disciplina, sea comprometiéndose con una política de sus prácticas, etc. Esto posiciona al libro en los perímetros de cierta multidisciplinariedad, más aún dada la presencia de capítulos sociológicos e históricos. Sin embargo, su punto de vista global es el de un diálogo entre la psicología como voz principal, y las ciencias de la sociedad, de la educación y del trabajo.

[...]

Los capítulos del libro problemati-



«Mérito y meritocracia. Paradojas y promesas incumplidas», Renato Moretti y Johana Contreras (editores), UAH Ediciones.

zan el significado ambiguo del mérito (Castillo et al., 2019; Sen, 2000). Aunque este se ha tendido a estabilizar en torno al talento y el esfuerzo, siguiendo el concepto introducido por Young (1958), el mérito es un término que depende de su situación social e histórica. En la presente obra, este aparecerá como una combinación de inteligencia y esfuerzo sobre todo a la hora de evaluar su incumplimiento, pero también se manifestará como una entidad inestable incluso dentro de un mismo escenario o trayectoria social. [...]

Post scriptum

El proyecto de este libro fue iniciado durante el año 2019, antes de los hechos del 18 de octubre. A menos de dos años de tal hito, la situación histórico-política parece ser extraordinariamente diferente. En nuestra coyuntura, los diferentes principios de ordenamiento y justicia son perfectamente susceptibles de discusión no solo en términos ideales, sino también de manera totalmente práctica, como componentes de un ordenamiento posible para un país (y un mundo) por venir.

La meritocracia no deja de tener un lugar por ello. Todo lo contrario, nuestra sociedad encuentra en el mérito una paradoja y una promesa pendiente, tributaria del “entorno moral” promovido, por lo menos, desde la década de 1980 (Pérez Navarro y Galioto Allegra, 2020).

Es posible preguntarse si la historia está dejando atrás a la meritocracia como justificación socio-moral general, si una “verdadera” meritocracia forma parte de los motores de nuestra época de transformaciones, o si estamos viviendo un proceso de reordenamiento capaz de combinar su limitación en nombre del bien común, y

su concreción en nombre de un justo reconocimiento de las cualidades individuales.

Como señaláramos anteriormente, el afamado libro de Sandel (2020) expone la meritocracia como motivadora de la reacción populista que llevó a Trump a la presidencia de Estados Unidos. Simplificando, el trabajo de Sandel es una crítica de la sociedad que produjo el populismo antielitista, irracionalista e intolerante que gobernó ese país durante cuatro años. Con todo lo que aporta, «La tiranía del mérito» es una obra, en cierto modo, elaborada desde una posición pos-meritocrática y pos-populista. En el caso de Chile, la discusión sobre el populismo tuvo cierto auge en años anteriores (cf. Cortés y Pelfini, 2017; Larraín, 2018) y particularmente a partir de 2019, debido al antielitismo de la revuelta social (cf. Araujo, 2019) y el intento de algunos actores políticos de capitalizar tal carácter. Era posible temer, especialmente en los procesos electorarios de 2021, la irrupción del “peligro” populista. Sin embargo, hasta la fecha, ello no se ha concretado.

Lo que sí ocurrió, a pesar de un importante abstencionismo, fue una irrupción electoral popular inesperada, pero comprensible. Ella se expresó en el aplastante triunfo del “apruebo” en el Plebiscito Constitucional de octubre de 2020, y en el éxito, de cara a la Convención Constitucional, de formaciones político-ciudadanas no ligadas a partidos [...]. Estas formaciones, compartiendo en general el rasgo antielitista, están lejos de compartir todo lo demás del populismo antipluralista en boga [...]. Se puede hipotetizar que, sin rechazar abiertamente a la meritocracia, se está una produciendo una contestación a las formas establecidas del mérito, especialmente en la política. Después de todo, ¿no es la heterogénea composición de la Convención Constitucional una impugnación a que solo ciertas cualidades sean consideradas dignas, que solo “cierto mérito” sea válido, para diseñar la norma fundamental de la República?

Ello debiera llevarnos a tomar precauciones contra la importación directa de los debates en torno a la meritocracia o el populismo. Por cierto, todavía es muy temprano para evaluar nuestra situación. Pero podemos aventurarnos a pensar que hoy, en Chile, no vivimos en tiempos de simple populismo antiméritocrático, sino en tiempos de un heterogéneo agenciamiento popular, de una configuración que se ha señalado con el término “nuevo pueblo” (Ruiz Encina, 2020) y que todavía está en ciernes. Si esto tiene sentido, tal vez la meritocracia no se encuentre en la vereda de enfrente, como enemiga de lo nuevo, sino entremezclada, bajo nuevas formas y definiciones, en las luchas por la construcción de un nuevo ordenamiento de la sociedad.

Lecturas & Documentos